Asunción, Febrero 14 de 1896

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el Oficial 2º del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Oficial 2º de dicho Ministerio al actual Auxiliar del mismo Señor Adolfo Aponte

Artº 2º Nómbrase Auxiliar en reemplazo del Señor Aponte á Don Natalicio R. Benítez

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Rufino Diaz